



PERÚ

Ministerio de Cultura



PROBLEMÁTICAS EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO

David Fernández Villanova
Dirección Nacional de Archivo Histórico
Archivo General de la Nación



PERÚ

Ministerio de Cultura



TRÁFICO ILÍCITO POR INTERNET

Correo - breyes@agn.g... x peru recupera patrimoni... x manuscrito colonial desc... x

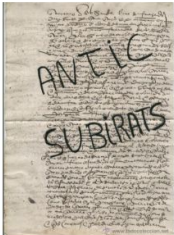
Es seguro | <https://www.todocoleccion.net/manuscritos-antiguos/manuscrito-colonial-descubrimiento-america-colon-ano-1550-munante-navarra-paz-peru-arequipa~x17303553>

todocoleccion Buscar en todocoleccion... Avanzada Acceder

Catálogo Subastas Tiendas Orientaprecios Vender Subastas Extraordinarias Mi todocoleccion

Inicio Coleccionismo Papel Documentos Manuscritos 17303553

En venta directa **MANUSCRITO COLONIAL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA COLON AÑO 1550 MUÑANTE NAVARRA LA PAZ PERU AREQUIPA** Compartir lote



Seguir Preguntar al vendedor Hacer oferta al vendedor

Precio: **199,00 €**

Comprar

Items: 1

Estado: Normal (con señales de uso normal)
LEVE AGUJERITO QUE NO ESTROPEA EL DOCUMENTO. PARA NADA.

¿Has encontrado algún error? Avisanos

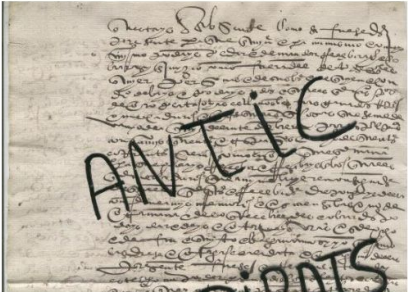
ANTICSUBIRATS

Añadir a favoritos

Ver todos sus lotes
Ver todos sus lotes en esta sección

Valoración: ★★★★★ 4.635
País: España (Barcelona)
Antigüedad: 26/01/2006

Descripción Preguntas y respuestas Ofertas al vendedor Formas de pago y envío





PERÚ

Ministerio de Cultura



PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO

DECRETO LEY N° 19414: LEY DE DEFENSA, CONSERVACIÓN E INCREMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El Patrimonio Documental de la Nación está constituido por la Documentación existente en los archivos de todas las reparticiones y organismos del Sector Público Nacional; en los archivos históricos, notariales, eclesiásticos, parroquiales y de conventos , en los archivos particulares y en general por el material documental, aun de origen privado, que sirve de fuente de información para estudios históricos y de desarrollo cultural, social, económico, jurídico o religioso de la Nación.

LEY 28296: LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO

PROTECCIÓN y PRESUNCIÓN

VS

CATALOGACIÓN, DECLARACIÓN y REGISTRO

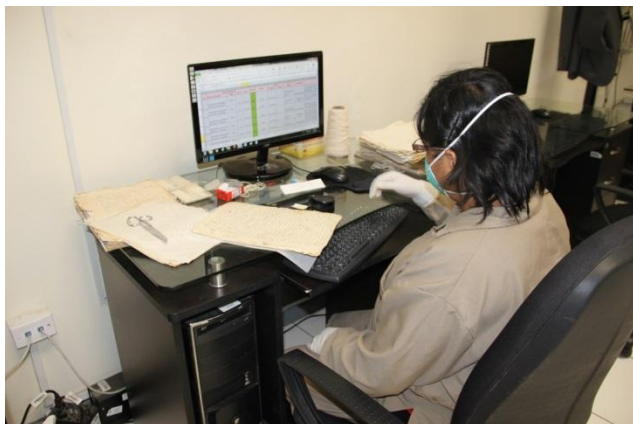


PERÚ

Ministerio de Cultura



CATALOGACIÓN



Fondos y colecciones catalogados 2011-2018

- *Compañía de Jesús*
- *Asuntos eclesiásticos*
- *Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*
- *Real Renta de Correos*
- *Estancos*
- *Real Hacienda*
- *Tomás Diéguez*
- *Caja General de Censos de Indios de Lima*
- *Protocolos Notariales*

TOTAL DE UNIDADES DOCUMENTALES CATALOGADAS: 560,000



PERÚ

Ministerio de Cultura



DECLARATORIAS DE PATRIMONIO CULTURAL

*El **Archivo General de la Nación** es el ente competente para elevar informes técnicos para la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación en materia de archivos.*

*El **Archivo General de la Nación** desde agosto del presente año ha iniciado los procesos de postulación de documentos de importancia histórica a fin de ser considerados patrimonio cultural.*

La elaboración de expediente de postulación que llevamos a cabo contempla tanto los documentos que posee el Archivo General de la Nación, en primera instancia, así como otros de carácter relevante de instituciones públicas o privadas, naturales o jurídicas que deseen postular.



PERÚ

Ministerio de Cultura



DOCUMENTOS DECLARADOS



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Memory of
the World

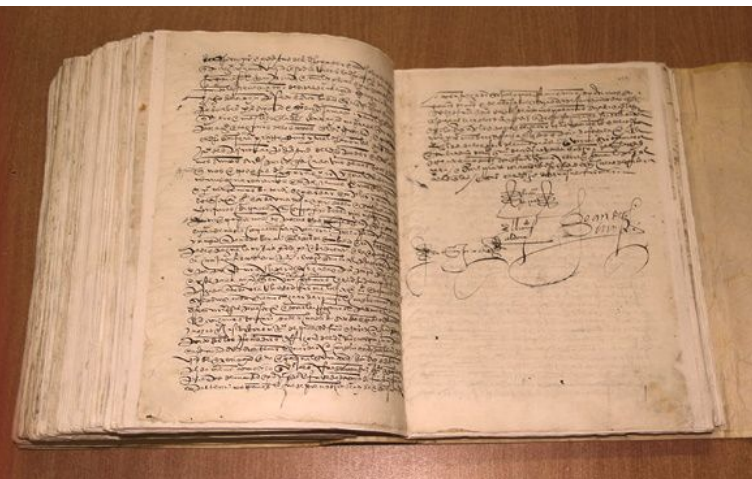
El “Protocolo ambulante de los conquistadores” (1533-1538) es el primer testimonio escrito del proceso de “occidentalización” -o de difusión e instauración de instituciones socioeconómicas, políticas y culturales europeas- en América del Sur.

Es incorporado a Memoria del Mundo de la UNESCO en el año 2013

Protocolo Ambulante de los Conquistadores

Documento más antiguo del Perú

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación



El 7 de setiembre de 2017 Resolución Ministerial N°164-2017-VMPCIC-MC el Ministerio declara al Protocolo Ambulante de los Conquistadores como Patrimonio Cultural.



PERÚ

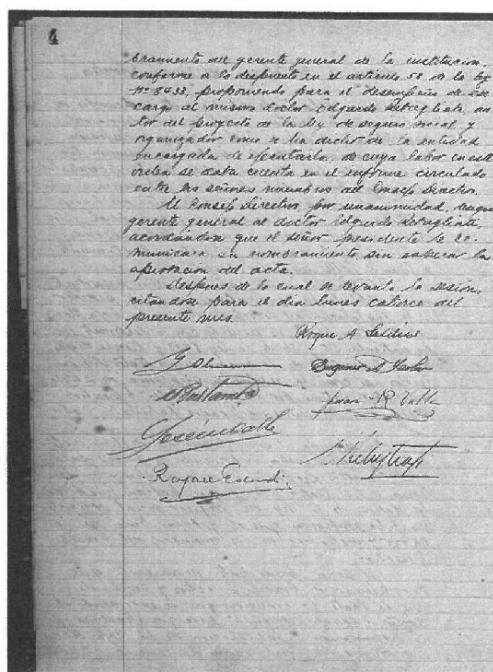
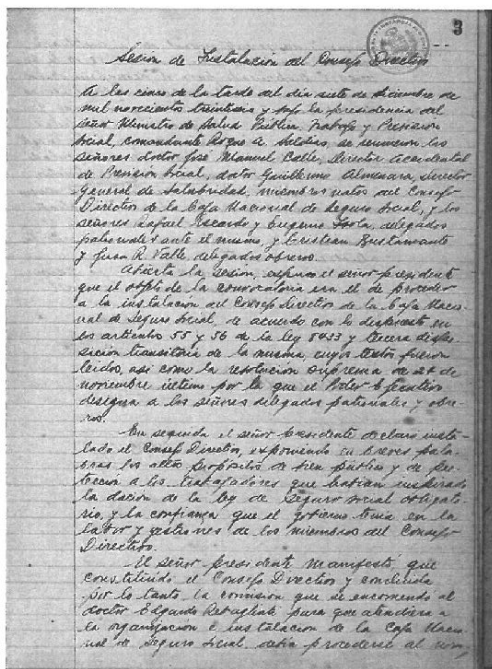
Ministerio de Cultura



Actas de Sesiones de la Caja Nacional de Seguro Social – ESSALUD



Primera Acta de Sesión del Consejo Directivo de la Caja Nacional del Seguro Social (1936)

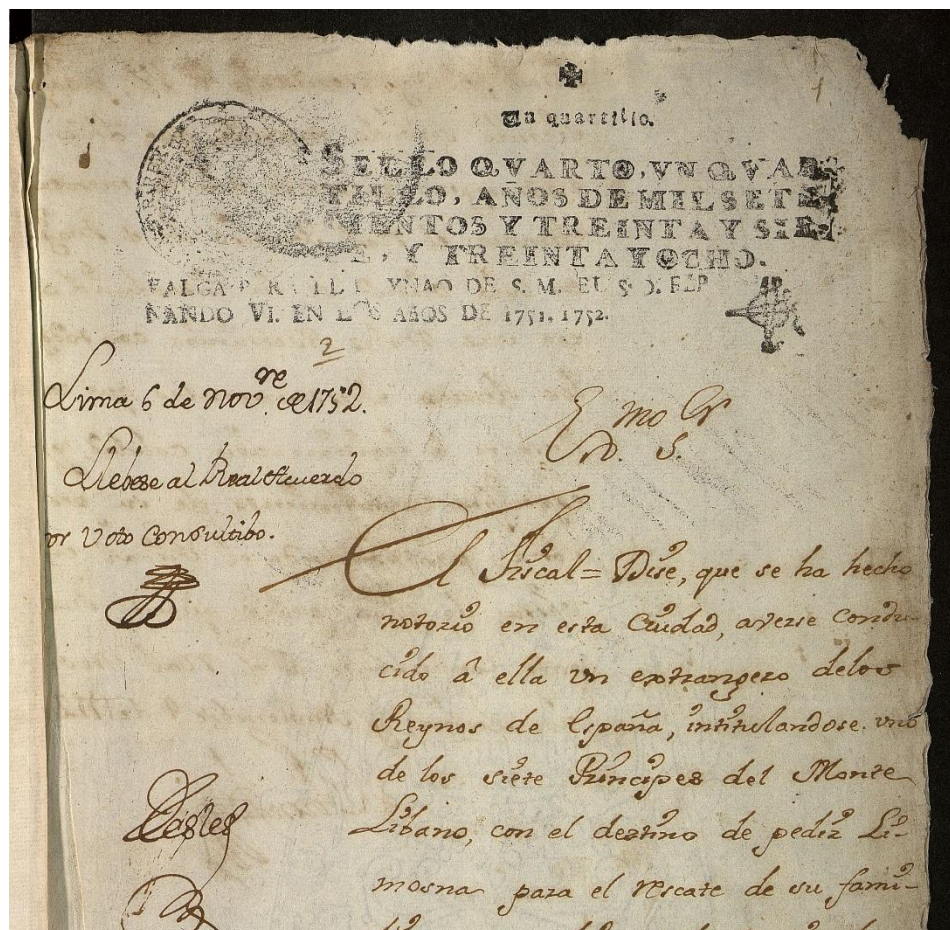


El 17 de octubre de 2017 mediante Resolución Ministerial N° 195-2017-VMPCIC-MC es declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Las Actas se encuentran en Archivo Central de EsSalud y están compilados en 79 libros con un total de 25 mil 850 folios.

Fuente: Archivo Central de ESSALUD, CNSS, Acta de Sesión N° 1, 7 de diciembre de 1936.

**Real Acuerdo de
Justicia
(1655 - 1814)**





PERÚ

Ministerio de Cultura



Colección Antonio Raimondi (1852-1869)





PERÚ

Ministerio de Cultura



REGISTRO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO

Ley 19414. Artículo 7°.- *Las personas naturales o jurídicas que posean documentos que, de acuerdo al Reglamento, revistan interés público, histórico o cultural continuaran con la tenencia de los mismos, debiendo inscribirlos en el Registro que para tal efecto abrirá el Archivo General de la Nación*

El artículo 16° de la Ley N° 28296, *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, dispone que el Registro Nacional de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.*

El Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos Públicos o de Particulares, concordante con el inciso 4 del artículo 18° de su Reglamento, el D.S. 011-2006-ED, que señala que este Registro está a cargo del Archivo General de la Nación.



PERÚ

Ministerio de Cultura



*AGN protegiendo la memoria
de todos los peruanos*